

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.379

Miércoles 18 de Febrero de 2026

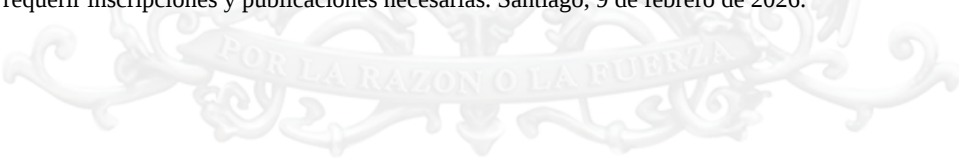
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2771468

EXTRACTO

Francisca Javiera Almendares Hoch, Notario Público de la Segunda Notaría de Vitacura, Suplente del Titular Luis Alberto Maldonado Concha, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea N°3868, local 6, comuna de Vitacura, certifico, certifico que, por escritura pública otorgada con fecha 02 de febrero de 2026, repertorio N°1027-2026 ante el Titular don Luis Alberto Maldonado Concha, Alfonso Eduardo Muñoz Sagre, cédula de identidad N° 10.336.228-8; Francisco Javier Riquelme Duque, cédula de identidad N° 11.610.253-6; y Sebastián Bernardo Mellibosky Fuentes, cédula de identidad N° 20.023.272-0, constituyeron Sociedad por Acciones denominada TRACK ID SpA. Objeto: a/ La prestación de servicios integrales de cronometraje electrónico y registro de tiempos para eventos deportivos, de calle, recreativos y de competencia, mediante el uso de tecnologías de identificación por radiofrecuencia, sensores, sistemas de posicionamiento global y cualquier otra tecnología de transmisión de datos e Internet de las Cosas; y b/ La prestación de servicios y asesorías en identificación por radiofrecuencia (RFID), servicios de cronometrajes de tiempos en competencias deportivas; c/ La producción de eventos en general; d/ La asesoría, consultoría y administración de servicios de telecomunicaciones; e/ La consultoría, asesoría, supervisión, capacitación y desarrollo de todo tipo de proyectos en las áreas comercial, financiera, informática, ingeniería de sistemas, procesamiento de datos, desarrollo organizacional, administración y gestión de la seguridad de la información y bases de datos y todas aquellas actividades que les sean afines; f/ La creación, desarrollo, mantención, comercialización y distribución de todo tipo de programas computacionales, páginas web, software y soportes para plataformas de redes y comunicación digital; g/ La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de software y equipos computacionales y de telecomunicaciones, hardware de procesamiento y almacenamiento de datos, automatización de procesos y cualquier clase de bienes o suministros de los mismos; h/ La realización de cualquier otra actividad complementaria o conexas a las anteriores que los socios acuerden, lo que no necesitará ser acreditado ante terceros. Capital: \$1.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, sin valor nominal, de una única serie de acciones comunes, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones contenidas en escritura extractada. Se facultó al portador de copia autorizada para requerir inscripciones y publicaciones necesarias. Santiago, 9 de febrero de 2026.



CVE 2771468

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl